

Humanitas

Anuario del Centro de Estudios Humanísticos
de la Universidad Autónoma de Nuevo León

2006

No. 33



UANL

La importancia de la Hermandad como instancia jurídica que pavimentó el camino para una reorganización y fortalecimiento del sistema judicial a lo largo y ancho del territorio novohispano fue fundamental. Conocer qué fue esa instancia y quienes sus principales ejecutores resuelve un punto de la historia social del Reino hasta ahora poco estudiado, mencionado, pero soslayado aún en los trabajos especializados sobre historia jurídica novohispana. Consideramos que este trabajo, primera parte de uno más amplio, en el cual analizamos el Tribunal Real de la Acordada, contribuye al conocimiento de nuestras raíces sociales y culturales.

RAÚL RANGEL FRÍAS, EL GOBERNADOR

Lic. Francisco Valdés Treviño
Universidad Autónoma de Nuevo León

La idea generalizada que se tenía sobre la personalidad del Lic. Raúl Rangel Frías al inicio de la década de los 50, lo identificaba como un pensador, un intelectual, un humanista, que dedicaba su vida al noble y superior quehacer de la educación y la cultura. Quizás por ello algunos —o muchos— se extrañaron que fuera postulado candidato para ser Gobernador de Nuevo León.

En verdad lo que ocurría es que se olvidaba o se ignoraba que desde joven manifestó su interés e inquietud por los asuntos públicos, por ejemplo, al encabezar un movimiento de viril rechazo a la universidad socialista y, aún más, también desde joven ya había conocido y asumido la responsabilidad de la función pública.

El Gral. Bonifacio Salinas Leal fue Gobernador del Estado de 1939 a 1943 postulado por el entonces Partido de la Revolución Mexicana. Ese fue el último período de cuatro años para el titular del Poder Ejecutivo, antes de que se reformara la Constitución Local y se establecieran seis años de duración de cada período gubernamental. Pues bien, el Gobernador Salinas Leal, desde el inicio de su gestión, nombró al Lic. Raúl Rangel Frías, Jefe de Relaciones Públicas y Prensa del Gobierno del Estado. Tenía 26 años. Ese fue su primer cargo en la Administración Pública.

En 1947 intentó —sin éxito— ser candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia Municipal de Monterrey. El candidato fue el Lic. Santos Cantú Salinas, quien contaba con el apoyo del entonces Gobernador, Lic. Arturo B. de la Garza. Sin embargo, Arturo B. de la Garza no le guardó rencor alguno, tan fue así que posteriormente tuvo el gran acierto de designarlo Rector de la Universidad de Nuevo

León, cargo que desempeñó de 1949 a 1955. Contaba con 36 años de edad cuando inició aquel rectorado que fuera de excelencia.

Sus inicios en las actividades políticas no guardaban relación alguna con su función como Rector. Mantuvo siempre una debida separación entre sus acciones al frente de la Universidad y el ámbito político. En el año de 1952 tuvieron lugar las elecciones presidenciales. En ese entonces fueron al domicilio del Lic. Rangel Frías los responsables de la campaña del candidato del PRI, don Adolfo Ruiz Cortines, a solicitarle que, en su carácter de Rector, facilitara el Aula Magna de la Universidad para llevar a cabo en ella un acto de apoyo a la candidatura de don Adolfo. El Lic. Rangel negó el permiso sosteniendo que ningún local de la Universidad podía utilizarse para un acto de política electoral.

Aquello era inusitado; se consideró que si acaso el Lic. Rangel Frías guardaba alguna aspiración política, mejor se olvidara de ello. Había cometido un acto imperdonable al negarse a coadyuvar en la campaña de quien, sin duda alguna, sería el próximo Presidente de México.

La historia registra aquella decisión como la prueba —ojalá no se olvidara— de que debe mantenerse la independencia de una institución académica de los avatares de la política electoral.

No obstante, en marzo del 55, la Asamblea Estatal del PRI designó al Lic. Raúl Rangel Frías candidato a Gobernador con la aprobación, por supuesto, del Presidente Ruiz Cortines, aquél a quien había negado el uso del Aula Magna de la Universidad para un acto de su campaña como candidato.

Las campañas no eran tan costosas como las del presente pues, como se sabe y se padece, actualmente se estila una gran publicidad que genera altísimos gastos. Ya dijimos que en marzo de 1955 se le eligió candidato y las elecciones fueron el 17 de julio del mismo año. Fueron tres meses y medio de campaña.

Esto es, las campañas políticas tampoco eran tan largas como lo son ahora y, además, las comunicaciones eran escasas y sumamente difíciles. Para visitar como candidato el sur del Estado, Rangel Frías tuvo que hacerlo a lo largo de diez días pues desde Linares al sur no existían carreteras y los traslados eran muy lentos; en el caso de Rayones, se tuvieron que vencer muchas dificultades para visitarlo pues era necesario atravesar el río Pílon más de cuarenta ocasiones; algunos afirman que el mínimo eran sesenta veces. Por todos aquellos rumbos del sur había que cruzar ríos y recorrer caminos sinuosos de terracería.

Para aquella elección no se registró otro candidato. El Lic. Rangel obtuvo 207,501 votos. La toma de posesión fue el 4 de octubre 1955 en el patio central del Palacio de Gobierno que se había declarado recinto oficial del Congreso del Estado, exclusivamente para ese efecto.

En todos los ramos de la administración, sea pública o privada, se puede juzgar al Jefe según los colaboradores que seleccione. Ya como Gobernador, Rangel Frías no designó necesaria y únicamente a quienes le acompañaron en su vida académica. Realizó una feliz combinación de personas muy experimentadas en la política y jóvenes con inquietudes e interés en ella. Entre los que tenían una gran experiencia política se pueden mencionar los siguientes: al Prof. Manuel Flores lo designó Oficial Mayor de Gobierno; a don Baudelio Salazar, Proveedor; al Lic. Roberto Hinojosa, Secretario General de Gobierno, por mencionar los más importantes. De entre los jóvenes podemos recordar al Ing. Noé G. Elizondo, quien fue su Secretario Particular, y al Lic. Eduardo Segovia, designado Oficial Mayor del Congreso, cuando ambos contaban con 24 años al recibir sus nombramientos, y Director Jurídico del Gobierno al Lic. Leopoldo González Sáenz, quien entonces tenía 31 años.

Aquella era la época en que se empezaron a reconocer los derechos políticos de las mujeres. En octubre de 1953, el Presidente Ruiz Cortines presentó al Congreso un proyecto de reforma constitucional donde se le otorgaban plenos derechos políticos a la mujer. Como se sabe, esta reforma fue aprobada.

Raúl Rangel Frías reconoció la importancia de la intervención de esa gran parte de nuestra población en los asuntos públicos. En su discurso de toma de posesión como Gobernador enalteció la participación de la mujer en la política al afirmar lo siguiente: “Abrigo la más grande estimación por la incorporación del esfuerzo femenino a nuestra vida política, la cual habrá de beneficiarse con ella, en calidad humana, elevación de miras y generosidad de sentimientos”. Acorde con esta idea, había estimulado y apoyado la candidatura para Diputada Federal de la Lic. Margarita García Flores, quien años antes había organizado la Asociación de Profesionistas Universitarias. Ella fue la primera nuevoleonense que desempeñó ese cargo de elección popular. En aquella Legislatura únicamente hubo cinco diputadas federales y Margarita era una de ellas.

Desde su discurso de toma de posesión como Gobernador, enunció sus acciones a realizar y metas por alcanzar más importantes. No exagero al afirmar que las cumplió cabal y exitosamente. Es decir, cuando asumió el cargo de titular del Poder Ejecutivo ya tenía una clara visión

de lo que debía hacer como gobernante pues conocía sobradamente los problemas del Estado y ya había concebido y proyectado sus soluciones. Cumplió lo que dijo en su discurso de toma de posesión, particularmente sobre tres temas de suma importancia y verdaderamente trascendentales para Nuevo León: el agua, la educación y las carreteras.

Ahora bien, para afrontar estos y los demás problemas de la Administración Pública Estatal, Rangel Frías requería de los indispensables fondos económicos. Para ello tuvo una acertada imaginación y planeación a fin de diseñar y ejecutar una eficaz recaudación de recursos suficientes que permitieran llevar a cabo las obras que consideró necesarias y, resulta obvio decirlo en el caso de Rangel Frías, esos recursos fueron manejados con una pulcra y transparente honestidad. Su gestión administrativa se inició con un presupuesto anual de 44 millones 721 mil pesos; al concluirla, el presupuesto era de 100 millones 535 mil pesos; esto representó un incremento de un 124.8 %.

Problema del Agua

Desde el inicio de su gobierno puso especial énfasis en la esencial y magna tarea de solucionar el problema del agua de Monterrey que en aquel entonces era verdaderamente grave. En su discurso de inicio de la gestión gubernamental lo señaló con énfasis, y declaró su compromiso como Gobernador de atacarlo y encontrar su solución tanto para su tiempo como para el futuro inmediato. En relación a la grave escasez del agua, aquel 4 de octubre de 1955 expresó: "Este problema, considerado con razón como el número uno de los que confronta nuestro desarrollo social, no sólo por la magnitud de los recursos económicos que exige, sino porque amenaza paralizar el avanzado programa de industrialización mexicana que se realiza en Monterrey, demanda de todos los buenos hijos de Nuevo León y de los regiomontanos en particular un esfuerzo gigantesco por realizar, a fin de salvar este duro obstáculo que se interpone en la marcha ascendente de nuestro pueblo".

Se trajo agua de la Presa de la Boca ubicada en la entonces Villa de Santiago y de los pozos profundos hechos en el municipio de Mina. Recuerdo que en la Villa de Santiago los habitantes del lugar presentaron una protesta por considerar que al traerse el agua de la Presa a Monterrey se afectaría su abastecimiento. A pesar de dichas protestas — bastante comprensibles— el gobierno de Rangel Frías no desistió de su

empeño por resolver el problema de abasto de Monterrey, ni utilizó la fuerza para doblegar el interés de quienes protestaban. De una manera civilizada y políticamente oportuna les hizo ver, les explicó, que el proyecto no les afectaría en ninguna forma sino al contrario, que también a ellos beneficiaría, a tal grado que a la Villa de Santiago y a los poblados de El Cercado y San Francisco se les dotaría de agua potable entubada al secarse sus acequias. Una gota de agua no entró a Monterrey mientras no estuvo terminada la dotación de agua a los habitantes de dichos lugares. El agua de la Presa de La Boca se destinó al uso de las industrias regiomontanas lo que propició su crecimiento y permitió contar con excedentes para el uso doméstico.

Lo mismo sucedió en Mina por lo que se refiere al abastecimiento de la población. El vital líquido no sería para el consumo exclusivo de los regiomontanos. Con el agua extraída de los pozos profundos realizados en Mina no solamente se auxilió a los propios habitantes de ese municipio sino también a los de Hidalgo, Gral. Escobedo y a diversas colonias de San Nicolás y Guadalupe. Insisto, el Gobernador Rangel Frías cumplía cabalmente lo que ofrecía a la población de Nuevo León; este tema del agua es un claro ejemplo.

Cabe señalar que al recibir en el área metropolitana de Monterrey el agua traída de la presa de La Boca y de Mina se originó la imperiosa necesidad de ampliar las instalaciones de más redes de agua y alcantarillado. Esto es, no bastaba traer el agua, se requerían en Monterrey las obras para su distribución y desecho. Para ello, el gobierno del Estado amplió las redes de agua en 97,407 kms. y las de alcantarillado en 39,708 kms; todo ello en beneficio de los habitantes de 54 colonias.

El esfuerzo realizado por el régimen del Lic. Rangel Frías para enfrentar la demanda creciente de agua en Monterrey fue muy exitoso. Para tener una idea de lo trascendente que resultaron sus acciones destinadas a solucionar este grave problema, citaré el siguiente dato: en el período de más aguda crisis, registrado en 1957, Monterrey contaba con 750 litros de agua por segundo; para 1961 disponía ya de 2,500 litros por segundo. Es decir, más del triple de agua.

Educación

El Lic. Rangel calificó a la educación, desde la escuela primaria hasta la Universidad, como la más honrosa y la más antigua de las tradiciones públicas de nuestro Estado. Expresamente, en su discurso de toma de protesta, afirmó que el servicio de la educación y las obras relacionadas

con ella representaban para él la más amplia y elevada tarea del estadista.

Atendió a todos los niveles de la educación. Fue así como, por ejemplo, en sus seis años de gobierno se construyeron 906 aulas para educación primaria, es decir, se construyó únicamente para este nivel, un aula cada tercer día de su administración. Por lo que se refiere a la enseñanza secundaria, al inició de su gestión existían en Monterrey cuatro secundarias, cuando la concluyó existían nueve y, además, para satisfacer la demanda en los municipios aledaños a Monterrey, se construyeron una secundaria en Guadalupe, otra en San Nicolás y otra en Santa Catarina. Igualmente, se construyeron nuevos edificios para secundarias ya existentes en Santiago, Linares, Cerralvo y Cadereyta.

Por otra parte, se llevó la enseñanza secundaria a Dr. Arroyo, Galeana, Ciénega de Flores, Anáhuac y China, donde ni siquiera existía ese ciclo escolar. Esa carencia significaba que los niños de dichos municipios, al terminar su escuela primaria, no tenían en sus lugares de origen escuelas donde continuar su educación; tal situación orillaba a los padres de familia a dejar sin mayor escolaridad a sus hijos o cambiar su residencia a Monterrey con todas las grandes dificultades económicas que eso significaba.

El Lic. Rangel Frías reconoció el gran valor del servicio que el maestro presta a la sociedad. Fue tal dicho reconocimiento y valoración que a lo largo de los seis años acordó aumentos en los salarios de los maestros que llegaron a representar casi un 100 por ciento al final del sexenio. Por ejemplo: un maestro de primaria ganaba en 1955, \$519 pesos al mes; en 1961, su sueldo ascendía a \$934 pesos. Para tener una idea de lo que representaban dichos aumentos recordemos que la inflación en aquel entonces no alcanzaba los niveles que después ha conocido el país.

Ciudad Universitaria

Y dentro del ámbito de la educación, naturalmente que un capítulo sobresaliente es el relativo a nuestra Universidad. Cabe destacar que, desde el principio de su mandato, expidió un decreto destinando a la Universidad todos los fondos que le correspondían al Estado por la aplicación de la Ley sobre Herencias y Legados. Por este concepto, de enero de 1956 a julio de 1961, la Universidad recibió 9 millones 147 mil pesos, mismos que se destinaron íntegramente a la construcción de la Ciudad Universitaria.

Cuando Rangel Frías asumió la gubernatura del Estado, nuestra Universidad tenía 7,831 alumnos; en 1961 eran 13,500, es decir, casi el doble. Pues bien, la aportación del Gobierno a la Universidad para el pago de nómina a maestros y empleados en 1955 era de 2 millones y medio de pesos; cuando en 1961 concluyó su período como Gobernador, esa nómina ascendía a 8 millones de pesos. Esto es, se incrementó en dos tantos más.

En septiembre de 1952, a petición del entonces Rector Rangel Frías, el Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán Valdés, había dictado un decreto cediendo 126 hectáreas de terreno para la Universidad pero con la condición de que la propia Universidad y el Gobierno del Estado construyeran una nueva Ciudad Militar. Como es de comprenderse, esta condición resultaba sumamente difícil de que se llegara a cumplir. Pues bien, en 1957, ya como Gobernador, el Lic. Rangel consiguió que el Presidente don Adolfo Ruiz Cortines emitiera un Decreto, fechado el 18 de febrero de 1957, suprimiendo la obligación del Gobierno del Estado y de la Universidad de construir una nueva Ciudad Militar a cambio de los terrenos cedidos. Además, cabe señalar que los terrenos de Mederos, donde ahora se encuentran diversas Facultades y el Teatro Universitario, también fueron conseguidos por el Gobernador Rangel Frías para la Universidad.

Durante su mandato como Gobernador rápidamente se construyó gran parte de la Ciudad Universitaria; se edificaron seis Facultades: las de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Arquitectura, Comercio y Administración, Filosofía y Letras, e Ingeniería Civil, además, se construyó la Torre de la Rectoría, así como la Alberca olímpica y vestidores, la Plaza de la Rectoría, una pista de atletismo con sus respectivas tribunas y el inicio del estadio universitario. Cabe preguntarse, si el gobernador no hubiese sido Raúl Rangel Frías, ¿se habría construido la Ciudad Universitaria? Y en caso de que la respuesta fuera afirmativa, ¿se habría construido con la misma rapidez? ¿habría recibido el proyecto el gran impulso que le brindó Rangel Frías?

En el debido cumplimiento de sus funciones de Gobernador, nunca se desprendió de su calidad de Maestro, cualidad que le era inseparable. Propició y apoyó las Misiones Universitarias, las primeras que se efectuaron en la historia de nuestra máxima casa de estudios. Las llevaban a cabo un grupo de jóvenes idealistas, estudiantes de dicha institución en las áreas de medicina, odontología, agronomía y leyes. Cumplían una función de ayuda para las gentes del campo, a la vez que formativa y de conocimiento de los problemas del campo a quienes las ejecutábamos.

Carreteras

La obra de Rangel Frías en el ramo de carreteras respondió a las necesidades económicas y sociales de su época; fueron caminos que favorecieron el desarrollo de diversas regiones del Estado. Podemos mencionar la carretera que desde entonces une a Sabinas Hidalgo con Villaldama, anunciada desde su discurso de toma de posesión; ella hizo posible la circulación de personas y productos entre la zona de la carretera nacional en el entorno de Sabinas Hidalgo y la zona ganadera del norte.

Otra carretera más realizada durante su gestión fue la que favoreció una mayor fluidez de relaciones comerciales entre los municipios de Hidalgo y Mina, por un lado, y los municipios de Abasolo, El Carmen, Escobedo y Salinas Victoria, por otro.

Me parece que sobre todas las obras de comunicación terrestre que llevó a cabo, la más importante es la carretera de Linares a Galeana y San Roberto. Dicha carretera comunicó al norte y centro de Nuevo León, e incluso a la zona fronteriza tamaulipeca y texana, con el sur de nuestro Estado. Esa carretera cerró un anillo de comunicación entre Monterrey, Linares, Galeana, San Roberto y Saltillo que desde entonces permitió facilitar el traslado hacia el centro y occidente del país vía Matuhuala y San Luis Potosí, y viceversa. Además, esa carretera Linares-Galeana significó una especie de estribo para que posteriormente se hicieran los tramos complementarios hacia Aramberri, Zaragoza, Dr. Arroyo y Mier y Noriega.

Estas carreteras que he mencionado constituyen un verdadero ejemplo de cómo Rangel Frías consideró a las vías de comunicación un medio indispensable no sólo para facilitar el traslado de personas, sino también como un elemento importantísimo para el desarrollo económico de las regiones.

Consideraciones Finales

Cuando asumió la primera magistratura del Estado, el Lic. Raúl Rangel Frías no padeció el conflicto de conciliar los deberes y quehaceres del intelectual con los del gobernante. Eso fue posible gracias a la sólida unidad interior de su persona. Sin alardes y vanidades, me parece que la obra de gobierno de Rangel Frías contribuyó señaladamente a construir el Nuevo León moderno.

Los problemas los enfrentaba con decisión y firmeza. En las postrimerías de su gestión gubernamental, las Cámaras del sector privado

publicaron un escrito dirigiéndole innobles e injustos ataques a los que de inmediato les dio una respuesta pronta y contundente, demostrando la falsedad de sus afirmaciones.

Alguna ocasión, las autoridades se vieron en la necesidad de incrementar las tarifas del transporte urbano. Estudiantes universitarios se rebelaron en contra de este aumento y secuestraron algunas unidades de dicho transporte. Hicieron una marcha de protesta que culminó en un mitin en el frente del Palacio de Gobierno. El Gobernador Rangel Frías no dispuso que una comisión de los manifestantes fuera recibida por alguno de sus colaboradores o que algún funcionario saliera a conversar con los estudiantes. Él mismo salió de su despacho y bajó a atenderlos en la escalinata exterior del Palacio, precisamente donde tenía lugar el mitin. Les pidió el micrófono e inició su intervención felicitándolos por su interés en los problemas sociales. En seguida, fue exponiendo los argumentos que explicaban el aumento y los estudiantes dieron por concluido el mitin, se retiraron ordenadamente, devolvieron en buen estado los camiones secuestrados y el conflicto quedó finiquitado.

Cabe señalar que el Lic. Rangel, habiendo profesado la religión católica, como Gobernador ejerció el poder poniendo en práctica el más puro y riguroso laicismo. Jamás hizo ostentación de su creencia religiosa y supo practicar con especial cuidado el carácter laico que debe tener un gobernante.

A lo largo de su vida se apreció una invariable conducta: su acción siempre fue congruente con su pensamiento. En el aula y en la tribuna, con la pluma y en la función de servidor público, Raúl Rangel Frías fue siempre coherente en la comprensión y la práctica del bien y de la verdad, de la virtud, la belleza y la justicia.

Su misión fue siempre misión de lucha. Se engaña quien piense que por cultivar la inteligencia y practicar la reflexión rehuyó los enfrentamientos. Nunca los provocó pero tampoco los eludió. Su trabajo lo hizo con toda modestia y vivió siempre con austeridad, como era su persona.

Las acciones que llevó a cabo como Gobernador mejoraron sensiblemente las condiciones de vida de los nuevoleonenses. Sin embargo, los hechos que aquí hemos citado pareciera que los va ocultando el olvido, quizás porque Rangel Frías nunca acudió a las trampas de la publicidad y el autoelogio.

No debe olvidarse lo trascendente que ha sucedido en nuestro pasado colectivo. Ello representa la parte más importante de la historia de Nuevo León que constituye un verdadero patrimonio para nuestro Estado. En ese patrimonio se cuenta, entre lo más valioso y apreciable, el pensamiento y la obra de Raúl Rangel Frías.

Los problemas los enfrentaba con decisión y firmeza. En las pe-
trimeras de su gestión gubernamental, las Camaras del sector privado

DEL PODER POLITICO AL AMOR AL MUNDO
DORA ELVIRA GARCÍA GONZÁLEZ
EDITORIAL PORRUA/
TECNOLÓGICO DE MONTERREY,
MÉXICO, 2005

QUINTA SECCIÓN

RESEÑAS

Y

COMENTARIOS

Después de leer las páginas del libro *Del poder político al amor al mundo* de la doctora Dora Elvira García González, puede constatarse que el ser humano puede ser un ser humano para el mundo. Pero no se habla de un pensamiento a la ligera, sino de un pensamiento realmente concienzudo y seriamente trabajado (p. 91), que debe realizarse con los otros.

El camino que marca García González es el siguiente: 1. el que piensa el mundo como un mundo que se construye como apoyo al pensamiento de Kant y su concepto de la "facultad del juicio"; 2. en ese enjuiciamiento se aplica la *phronesis* o prudencia aristotélica, la cual implica una crítica a los modelos, paradigmas o creencias, es decir, saber que ver cuáles han de seguirse y cuáles no mediante un enjuiciamiento de su bondad o maldad. Ahora bien, 3. esa aplicación *phronética* debe darse en el "espacio público" mediante lo que Kant denominaba la "mentalidad agrandada" o *enlargement of mind* que permite percibir el mundo de una manera diferente a la percepción individual (individualista), pues permite ver un mundo que se comparte con los otros. Ahí, la doctora García González introduce la categoría "amable" que retoma de John Rawls 4, pues el sujeto racional de este concepto de que se encuentra en un mundo con otros, y que debe buscar asociaciones que no los excluyan. Es decir, el sujeto racional debe ser un sujeto público de la